

Quito, 26 de febrero de 2019

Señor

Javier Robalino Orellana

Gerente General

FERRERE ABOGADOS ECUADOR FEREC S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente nota de cesión, procedo a ceder y transferir una (1) acción ordinaria, con un valor nominal de un dólar (US\$ 1,00) de los Estados Unidos de América cada una, que mantengo suscritas y pagadas en la compañía FERRERE ABOGADOS ECUADOR FEREC S.A., a favor de la compañía REPRESENTACIÓN Y ASESORÍA FEREP CIA. LTDA., sin reserva de ninguna clase, de conformidad con el siguiente detalle:

Fecha	Cedente	Cesionario	Número de acciones	Valor nominal c/u
26 de febrero de 2019	Gustavo Andrés Donoso Fabara Nacionalidad: Ecuatoriana C.C. 1707434278 Tipo de Inversión: Nacional	REPRESENTACIÓN Y ASESORÍA FEREP CIA. LTDA. Nacionalidad: Ecuatoriana RUC: 1792573602001 Tipo de Inversión: Nacional	1	\$1.00

En consecuencia solicitamos se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y cumplir con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables.

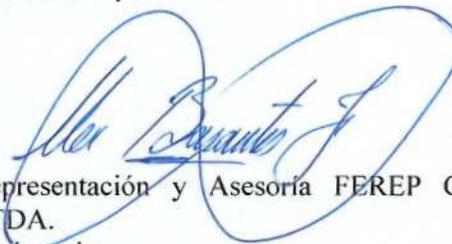
Agradecemos de antemano la atención que se sirva a dar a la presente.

Atentamente,



Gustavo Andrés Donoso Fabara

Cedente



Representación y Asesoría FEREP CIA. LTDA.

Cesionario

en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo como GERENTE GENERAL de la compañía por el período estatutario de dos (2) años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente remplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sus atribuciones y deberes se encuentran contemplados en el Estatuto Social de la compañía REPRESENTACIÓN Y ASESORÍA FEREP CIA.LTDA., constituida mediante escritura pública celebrada el 30 de marzo de 2015, ante la Notaría Trigésima Segunda del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón 01 de abril de 2015.

El representante legal de la Compañía es el Gerente General, en cuya ausencia temporal o definitiva le subrogará el Presidente.

Al felicitarlo por su designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,



Javier Robalino Orellana
Secretario de la Junta

Lugar y fecha: Quito 26 de Julio de 2017

En el lugar y fecha que anteceden acepto la designación de GERENTE GENERAL de la compañía REPRESENTACIÓN Y ASESORÍA FEREP CIA.LTDA., y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.



FERNANDO ALEXANDER BASANTES FREIRE
C.C.: 1710639051

**ESPACIO
ENCO
BLANCO**

NÚMERO DE REPERTORIO:	37811
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12091
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REPRESENTACION Y ASESORIA FEREP CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BASANTES FREIRE FERNANDO ALEXANDER
IDENTIFICACIÓN:	1718679051
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO (Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1616 DEL 01/04/2015 NOT. 32 DEL 30/03/2015.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 9 DÍA(S) DE ASES DE AGOSTO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM/Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2-B Pág. 340 Acta 540

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día DIEZ Y OCHO de FEBRERO del dos mil CINCO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : GUSTAVO ANDRES DONOSO FABARA nacido en QUITO-PICHINCHA el 23 de DICIEMBRE de 1976 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ABOGADO con Cédula Nº 170743427-8, domiciliado en QUITO estado anterior SOLTERO; hijo de LUIS GUSTAVO DONOSO

SONIA DEL PILAR FABARA NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: PAOLA ANDREA RAKELA PEREZ nacida en QUITO-PICHINCHA el 02 de DICIEMBRE de 1976 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ODONTOLOGA con Cédula Nº 171110854-6, domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA; hija de JERONIMO LUCAS RAKELA y de GLADYS JUDITH PEREZ

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 18 DE FEBRERO DEL 2.005

En este matrimonio reconocieron a su hij... XX... llamad... XX...

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
Lcda. AN... JEFATURA

OBSERVACIONES:

LOS CONTRAYENTES DELEBRAN CAPITULACIONES MATRIMONIALES ANTE EL NOTARIO TRIGESI SEGUNDO DEL CANTON QUITO CON FECHA 11 DE FEBRERO DEL 2.005.-

FIRMAS:

[Handwritten signatures]



ES EL ORIGINAL DEL ACTA QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE SE COPIA DE CADA UNA DE LAS COPIAS QUE SE ENTREGAN A LOS CONTRAYENTES



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA

Dr. Ramiro Dávila Silva
NOTARIO

COPIA: CUARTA COPIA CERTIFICADA
CAPITULACIONES MATRIMONIALES

DE LA ESCRITURA DE:
GUSTAVO DONOSO FABARA Y PAOLA
RAKELA PEREZ.

OTORGADA POR:

A FAVOR DE: 11 DE FEBRERO DEL 2005
INDETERMINADA

EL: 03 .OCTUBRE 13

CUANTÍA: Quito, a de de 2.0

Dirección: Av. República de El Salvador No. 1058 y Naciones Unidas
Edif. La Fontana - Planta Baja
Telfs.: 3520-171 • 2276-407 / 2276-409 • Fax: 2276-406
E-mail: notari32@uio.satnet.net
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA DE CAPITULACIONES MATRIMONIALES

**OTORGA: GUSTAVO DONOSO FABARA
Y PAOLA RAKELA PEREZ**

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS+1

MAR

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, ANTE MI DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA, NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO, COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA EL SEÑOR GUSTAVO ANDRES DONOSO FABARA Y LA SEÑORITA PAOLA ANDREA RAKELA PEREZ, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. LOS COMPARECIENTES SON ECUATORIANOS, MAYORES DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTEROS, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, HABILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIENES DE CONOCER DOY FE, Y ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTE, CUYO TENOR LITERAL SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN: SEÑOR NOTARIO: EN EL RESGISTRO DE ESCRITURAS A SU CARGO SIRVASE INCORPORAR UNA DE CAPITULACIONES MATRIMONIALES AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: PRIMERA: COMPARECIENTES: COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA: GUSTAVO ANDRES DONOSO FABARA Y PAOLA ANDREA RAKELA PEREZ, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. LOS COMPARECIENTES SON



ECUATORIANOS, MAYORES DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTEROS, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, HABILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE. **SEGUNDA:** ANTECEDENTES: EL SEÑOR GUSTAVO ANDRES DONOSO FABARA Y LA SEÑORITA PAOLA ANDREA RAKELA PEREZ, EN UN FUTURO PRÓXIMO VAN A CONTRAER MATRIMONIO, PARA LO CUAL CELEBRAN EL PRESENTE CONTRATO DE CAPITULACIONES MATRIMONIALES. **TERCERA: CAPITULACIONES MATRIMONIALES:** CON ESTOS ANTECEDENTES, LOS COMPARECIENTES POR MEDIO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, CELEBRAN CAPITULACIONES MATRIMONIALES EN USO DE LA FACULTAD QUE LES CONCEDE EL ARTÍCULO DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (249) DEL CODIGO CIVIL VIGENTE. DE ESTA MANERA DECLARAN QUE TODOS LOS BIENES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD AL MATRIMONIO Y LOS QUE ADQUIERAN CADA UNO DE ELLOS DURANTE EL MATRIMONIO, INCLUYENDO LOS FRUTOS DE DICHOS BIENES, YA SEAN MUEBLES O INMUEBLES, INGRESARAN AL PATRIMONIO EXCLUSIVO DE CADA UNO DE ELLOS, Y SERÁN ADMINISTRADOS DE FORMA INDEPENDIENTE, Y PARA DISPONER DE ELLOS, CUALQUIERA QUE SEA SU ESPECIE, NO SE REQUERIRÁ EN FORMA ALGUNA DEL CONSENTIMIENTO DEL OTRO CÓNYUGE. DE IGUAL FORMA LAS DEUDAS Y OBLIGACIONES QUE ADQUIERA CADA UNO DE ELLOS, SERÁN PERSONALES Y GRAVARÁN EXCLUSIVAMENTE SU PROPIO PATRIMONIO. EN CONSECUENCIA LOS COMPARECIENTES CONVIENEN QUE EXISTIRÁ ENTRE ELLOS UN REGIMEN TOTAL DE SEPARACIÓN DE BIENES. **CUARTA:** LOS COMPARECIENTES DECLARAN QUE ESTAS CAPITULACIONES NO SE ENTENDERAN IRREVOCABLEMENTE OTORGADAS. USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR Y ANTEPONER LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PLENA VALIDEZ DEL PRESENTE INSTRUMENTO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE SE HALLA FIRMADA POR EL ABOGADO PAUL CAMACHO FALCONI, MATRICULA CIENTO CINCUENTA Y CUATRO C.A.B. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO,

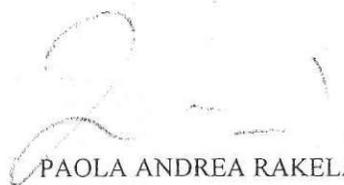
Y LEIDA QUE LES FUE INTEGRAMENTE, POR MI, EL NOTARIO, AQUELLOS SE RATIFICAN
Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.-



GUSTAVO ANDRES DONOSO FABARA

C.C. 170743427-3

C.V.



PAOLA ANDREA RAKELA PEREZ

C.C. 17110854-6

C.V.

el notario



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL
CIVIL

CIUDADANIA 171110854-6

RAVELA PEREZ PRADA ANDRES
PICHINCHA QUITO/BENALCAZAR
23 DE DICIEMBRE DE 1976
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ

ECUATORIANO ***** E133331222

CIUTENO
SUPERIOR ABSENTE
BERNARDO LUCAS RAFAEL
GONZALEZ RAFAEL PEREZ
12/10/2004
REN 1317797

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

114-0046 NUMERO 1707434278 CEDULA

DONOSO FABARA GUSTAVO ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES: DONOSO FABARA GUSTAVO ANDRES
PICHINCHA QUITO/BENALCAZAR
23 DE DICIEMBRE DE 1976
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ

187-8832 NUMERO RAFAEL PEREZ PRADA ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES: RAFAEL PEREZ PRADA ANDRES
PICHINCHA QUITO/BENALCAZAR
23 DE DICIEMBRE DE 1976
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

114-0046 NUMERO 1707434278 CEDULA

DONOSO FABARA GUSTAVO ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES: DONOSO FABARA GUSTAVO ANDRES
PICHINCHA QUITO/BENALCAZAR
23 DE DICIEMBRE DE 1976
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ

187-8832 NUMERO RAFAEL PEREZ PRADA ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES: RAFAEL PEREZ PRADA ANDRES
PICHINCHA QUITO/BENALCAZAR
23 DE DICIEMBRE DE 1976
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL
CIVIL

CIUDADANIA 171110854-6

DONOSO FABARA GUSTAVO ANDRES
PICHINCHA QUITO/BENALCAZAR
23 DE DICIEMBRE DE 1976
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ

187-8832 NUMERO RAFAEL PEREZ PRADA ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES: RAFAEL PEREZ PRADA ANDRES
PICHINCHA QUITO/BENALCAZAR
23 DE DICIEMBRE DE 1976
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ

ECUATORIANO ***** E133331222

CIUTENO
SUPERIOR ABSENTE
BERNARDO LUCAS RAFAEL
GONZALEZ RAFAEL PEREZ
12/10/2004
REN 1317797

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la ley
Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede
es igual al documento presentado ante mi.

en: 6 fojas util (les)
Quito, a 17 FEB. 2005

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA

**NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO,
QUITO-ECUADOR**

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta CUARTA copia certificada de ESCRITURA PÚBLICA DE CAPITULACIONES MATRIMONIALES; otorgado por: GUSTAVO DONOSO FABARA Y PAOLA RAKELA PEREZ. Debidamente firmada y sellada en Quito el tres de octubre del año dos mil trece.



Doctor Ramiro Dávila Silva

NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO





Dr. Ramiro Dávila Silva

Av. República de El Salvador No.1058 y Naciones Unidas
Edif. La Fontana - Planta Baja • Telfs.: 2276-407 / 2276-409 • Fax: 2276-406
QUITO - ECUADOR

FACTURA
001-001-00 **Nº 0181942**

Número de Autorización: 1113503727
03/Octubre/2013

TRUJILLO LUIS

TEF: Quito,

R.U.C. 1707808737

Dirección: 1 COPIA CERTIFICADA DE CAPITULACIONES MATRIMONIALES

El otorgamiento de la Escritura pública

A FAVOR :

Cuya cuantía es

INDETERMINADA

Ha causado los siguientes derechos notariales

Cant.	Descripción	V. Unitario	Valor Total
1	LEGALIZACION DE DOCUMENTOS	4.00	4.00

03 OCT. 2013
NOTARIA

SON: CUATRO DOLARES CON 40/100

Conta	SUBTOTAL	\$ 4.00
		\$ 0.48
	12% IVA	\$ 4.48
	TOTAL	

ARCHIVO

**NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR**

ROMO NARVÁEZ ROMMEL WYLLIANS - IMP. "ARTE TIPOGRAFICO" - RUC 1709328643001 - TELF.: 2570-098 - AUTORIZACION 2324
Fecha de Aut.: 10/Septiembre/2013 • Impreso del 180701 al 183700 • Fecha de Caducidad: 10/Septiembre/2014
ORIGINAL: Cliente • 1era. COPIA C - Emlsor • 2da COPIA C - SRI • 3ra Copia Rosada - ARCHIVO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 170743427-8

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 DONOSO FABARA GUSTAVO ANDRES
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 BENALCAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO 1976-12-23
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 PAOLA A
 RAKELA PEREZ




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO V4343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DONOSO LUIS GUSTAVO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE FABARA SONIA DEL PILAR
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2016-05-16
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-05-16

ICM 15 03 450 24
 001085742


 
 DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018


CNE
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

011 JUNTA No. 011 - 169 NÚMERO 1707434278 CEDULA
DONOSO FABARA GUSTAVO ANDRES
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 QUITO CANTÓN ZONA: 4
 ÑAQUITO PARROQUIA






CNE
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGM.MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 171867905-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BASANTES FREIRE FERNANDO ALEXANDER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO CHILLOGALLO
FECHA DE NACIMIENTO **1990-02-25**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**





INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN TECNÓLOGO** **V2443V1222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BASANTES RON LUIS FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE FREIRE ZAPATA MARTHA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN RUMINAHUI 2017-03-14

FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-03-14

000553564

IGM 16 12 691 16

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001 **001 - 198** **1718679051**
JUNTA No. NÚMERO CEDULA

BASANTES FREIRE FERNANDO ALEXANDER
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN:
PROVINCIA

RUMINAHUI ZONA:
CANTÓN

SAN PEDRO DE TABOADA
PARROQUIA

1718679051

14-03-2017




CNE **REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

F. PRESIDENTA/E DE LA URV **IMP. IGM. MJ**